CERTIFICACION DE SERVICIOS REALIZADOS AL MOPC

or la presente, se deja constancia que la Firma **TELEFONICA CELULAR DEL ARAGUAY S.A.E.**, ha cumplido con la provisión efectiva de bienes, según lo stablecido en la cláusula 5 en el contrato N° 29/2022 para la **"SERVICIO DE NTERNET PARA MULTAS ELECTRONICAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA AD REFERENDUM AL PG 2022"**, así como se detalla en la factura N° 001-021-0000988 correspondiente al periodo de 4 de abril al 3 de mayo de 2022.

Se Expide la presente constancia, para lo que hubiere lugar, en la Ciudad de Asunción, a los 9 días del mes de setiembre del año dos mil veintidos.

Lic. Miguel A. Calderón
Jefe
Dpto. de Gestiones Tecn. y Adm.

Mgtr. Eduardo Bergottini.
Director
Dirección de TICs

Escaneado con CamScanner